

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>— Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 16 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencias: 10/AT-005074-000000 y 10/AT-005060-000000..... 1478</p> <p>— Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 25 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia: 10/AT-005045-000000 1479</p> <p>— Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 30 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad</p>	<p>pública, referencias: 06/AT-010177-012924 y 06/AT-010177-012925..... 1480</p> <p>Consejería de Agricultura y Comercio</p> <p>— Subasta.—Resolución de 16 de julio de 1991, por la que se anuncia subasta de un lote de madera con corteza, troceada y apilada en cargadero, en el monte «Sierra de Nuñomoral», paraje «Arroseco», término municipal de Nuñomoral 1481</p> <p>— Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 17 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia: 06/AT-010177-012927 1481</p>

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de julio de 1990 (B.O.E. de 7 de septiembre de 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Historia Moderna, Departamento Historia, Centro-Facultad de Filosofía y Letras, a don Miguel Rodríguez Cancho.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución, en el B.O.E.

Badajoz, a 10 de julio de 1991.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de julio de 1990 (B.O.E. de 7 de septiembre de 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Anatomía y Anatomía Patológica Comparada, Departamento Medicina y Sanidad Animal, Centro Facultad de Veterinaria, a don Sergio Regodón Mena.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 10 de julio de 1991.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL